



REFERENCIA DICTAMEN

Modificado por el Dictamen [10/2022](#), aprobado en la reunión de 14 de diciembre de 2022

Código propuesta	AEAT/8/2010-3	Fecha dictamen	19/04/2011	Número dictamen	3/2011
Denominación	Impuesto sobre Sociedades (Modelo 202). Pago fraccionado Régimen General				

Resolución	Fecha	05/07/2011	BOE de 14 de julio de 2011
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Delegaciones de Hacienda / Gestión Tributaria		
Función	Aplicación del Sistema Tributario Español.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Doc. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria		
Fecha inicio:	1984	Fecha fin:	2010

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SI	10 años	
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:			Muestreo aleatorio de un volumen equivalente a una carpeta AZ, mínimo un expediente, por año
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	
Plazos:	50 años

MARCO LEGAL

Disposición	fecha
Ley 61/1978, del Impuesto sobre Sociedades	27 /12/ 1978
Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades	27/12/1995

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Declaraciones de los obligados tributarios	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación

INFORMACIÓN ADICIONAL: Desde 2008 es obligatoria la presentación por Internet para las Sociedades Anónimas y Limitadas.